CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad: 2165353459

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1118000478	1118 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL)
Documento: 912.964-2	Asegurado: ATI SNEAD CONSULTORES DE SNEAD ALVAREZ, GERTRUDIS BLASIA

Domicilio: AVDA. SANTISIMA TRINIDAD 195 E/ AVIADORES DEL CHACO Y ELOY PAEZ

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en dias:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
07/11/2019	00:00 hs. de 30/10/2019	24:00 hs. de 31/01/2020	94	Gs. 2.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

18-0056	Según Res.: 124/07	Fec. 04/04/2007

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Este contrato está sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma. Forma parte integrante de la Póliza Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código..

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/11/2019	200.000
TOTAL		200.000

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Diego Fonte
Sub Gerente Técnico

Francisco Aguilera
Presidente

ASEPASA SEGUROS
SPONSOR OFICIAL
Avda. Boggiani 5848 c/ R.I.6 Boquerón
+595 (21) 627-2000
Asunción, Paraguay

Póliza Nro: 1118000478
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: ATI SNEAD CONSULTORES DE SNEAD ALVAREZ, GERTRUDIS BLASIA

Codigo de Seguridad: 2165353459

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuacion:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Sobre las consecuencias y efectos que el asegurado pudiera ocasionar a la entidad, en virtud a su desempeño profesional, celebrado mediante el Contrato N°.04/2019 para el SEGUNDO LLAMADO DE CONSULTORIA PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS DATOS RECOGIDOS EN LA ENCUESTA A LA POBLACION JUVENIL DEL PARAGUAY- EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 - ID N° 360.940, a favor de la FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGIAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR-ÑEEMBUCU.- Contrariamente a lo dispuesto en las partes integrantes de la póliza, se hace constar que las coberturas de Responsabilidad Civil (Contractual y Extracontractual) brindadas mediante la misma no poseen exclusiones o limitaciones distintas a aquellas previstas en las leyes vigentes referentes a la Responsabilidad Civil., hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Millones) **DETALLE DE SUMAS ASEGURADAS** a) Por las Consecuencias y Efectos que el asegurado pudiera ocacionar, hasta la suma de Gs. 2.000.000.-	**2.000.000**
	TOTALES	**2.000.000**

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Diego Forte
Sub Gerente Técnico

Francisco Aguilera
Presidente

La presente póliza consta de: 11 Página(s)

ASEPASA
SPONSOR OFICIAL

Avda. Boggiani 5848 c/ R.I.6 Boquerón
+595 (21) 627-2000
Asunción, Paraguay